

LA VIOLENCIA FISICA Y MORAL DE LOS AFICIONADOS

Por José Emilio Jozami Delibasich*

Cuantas veces hemos visto y escuchado hablar de la violencia en los estadios deportivos. Hasta hace poco en un derbi madrileño se ha suspendido una tribuna desde donde fue arrojado un objeto al portero del Real Madrid.

Pero son constantes las noticias que nos cargan con este flagelo, sino son ataques a jugadores son luchas entre aficionados que traen consecuencias graves muchas veces que enlutan la pasión y lo sano del deporte.

Argentina y Brasil en Sudamérica han sido los ejemplos vergonzosos de violencia en el fútbol y siguen sucediendo episodios lamentables cuando no enfrentándose entre bandas de diferentes escuadras, también ahora la modalidad es entre fracciones de una misma institución por los botines de dinero o negocios que genera el espectáculo deportivo transformándolos en un verdadero delito. El tema de los tickets de reventas o falsificados, el negocio del parking en los estadios o adyacencias, cuestiones de drogas y estupefacientes, han dejado familias sin padres de manera inexplicable.

Todo esto ha hecho que en países sudamericanos la familia se aleje de los espectáculos deportivos. En algunos países o ciudades se ha optado por solo permitir el ingreso al estadio a la parcialidad local, careciendo el equipo visitante del apoyo de sus hinchas.

La violencia física parece no tener fin pues de tanto un eslabón se desprende y vuelve a causar el dolor que produce la estupidez humana.

La violencia física que hago referencia, desde batallas entre hinchas o desde el lanzar un objeto al campo de juego debe ser reprobada y condenada de una vez y para siempre.

Para nada debiera ser apoyada por la dirigencia permitiendo el ingreso de objetos al estadio y tenerlos escondidos hasta la hora del encuentro para evitar los chequeos de las autoridades.

También la prensa partidista debe guardar su neutralidad y criticar estos actos vandálicos en lugar de acicatear a que se produzcan tal como generales de un ejército, desde un micrófono ordenando ofensivas que puedan causar muertes o lesiones de gravedad a un semejante.

Los romanos en el antiguo derecho romano hablaban de una “vis física y una vis moral”, una violencia física y moral que se ejerce sobre un ser humano causándole un daño.

La violencia moral es tan dura como la física, es esa presión sicológica que hoy se ve tristemente en muchos estadios españoles con el tema de la discriminación y el racismo.

Muchos acontecimientos de esta índole tienen su origen dentro del campo de juego entre los propios deportistas lo que es más preocupante todavía pues se trata de colegas, compañeros de trabajo que defienden transitoriamente una camiseta y que en cualquier momento podrían coincidir en el mismo escudo como compañeros.

Hablar de racismo en pleno siglo XXI es remontarnos a tiempos de la colonia de siglos atrás donde nos muestra la historia que con estos actos los seres humanos seguimos siendo primitivos.

La discriminación por raza, sexo, color o nacionalidad retrasa a un país en su estructura cultural y de educación.

El tema es conocer la consecuencia que debe producir estos inexplicables e inaceptables sucesos que también se realizan desde las tribunas agrediendo verbalmente a un jugador por no ser del mismo color de su piel, o de distinta nacionalidad.

Se habla de una clara responsabilidad objetiva del organizador de la competencia. Es cierto que es deber de las federaciones y clubes prevenir estos hechos con propagandas, mensajes para que no se produzcan en un estadio deportivo durante una competencia estos menoscobos a la persona humana y un verdadero ataque a la dignidad de hombres y mujeres.

Responsabilidad viene de la palabra “respuesta”, sería bueno conocer si se ha encontrado con solo estos enunciados la devolución esperada o si es necesario apelar a las sanciones y condenas para exterminar de una vez y para siempre la miseria destilada por ese conjunto de personas que van a un estadio solo a insultar y no a disfrutar de la belleza del juego.

En Argentina en el tema violencia han quedado especificado dos fallos muy claros “MOSCA Y MIGOYA ” , el primero de exclusiva responsabilidad objetiva haciendo responsable a los organizadores , llámeselos club local y organizador del evento que sea probable tenga que ver con la producción del evento y se beneficie de él (federación o asociación deportiva). Dejando fuera en ese caso la responsabilidad de quienes debieran cuidar y mantener el orden (policía o fuerzas de seguridad) por no actuar activamente en los actos de violencia.

Mientras que en Migoya se admite la misma responsabilidad objetiva con idénticos responsables, pero se suma una responsabilidad subjetiva de las fuerzas del orden que responden al estado por actuar lesionando a un espectador con balas de goma.

Retornando al tema de la violencia moral parecería más difícil y no justo tener que sancionar al club y al organizador ante los improperios lanzados desde una tribuna contra un jugador o un árbitro.

Siempre que se haya probado que han hecho las debidas diligencias para que esta situación ilegal e inmoral no se produzca, poniendo todo el esfuerzo institucional para evitar o frenar la escalada de violencia.

Tampoco pareciera interesarle al aficionado que su mala conducta pueda perjudicar económicamente a la institución a la que apoya o bien al equipo profesional por posibles sanciones deportivas.

Entiendo que la única salida es demostrarles a esos inadaptados que no tendrán la posibilidad de ver el espectáculo.

La sanción correcta es echarlos del estadio, identificarlos y detenerlos para prohibirles de por vida asistir a un espectáculo deportivo.

Una vez que se encuentres fuera del estadio reanudar el juego y que el deporte y la competencia sea la fiesta que todos anhelamos.

Claro esta que si en la investigación se comprueba la connivencia de algunos estamentos debieran también pagar por esa responsabilidad que les compete en este accionar delictivo.

El show debe continuar, pero siempre de manera sana y transparente para el disfrute de todos y sin el sufrimiento de algunos.

*Abogado y Periodista. Ex Juez Civil y Mercantil. Profesor Universitario. Mediador Deportivo por IEMEDEP Madrid. Estudio Mediación y Negociación en las Escuelas de Harvard y Yale en EEUU. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Miembro de la Red LATAM de DDHH. Y Miembro de la AAJC. Mediador externo FIFA.

EDITA: IUSPORT

Febrero 2025